

La peste en Pamplona en tiempos de Felipe II

El cuarto jinete del Apocalipsis, el montado sobre el caballo pálido y cuyo nombre era «la Muerte», tenía la potestad sobre las cuatro partes de la tierra «...para matar a espada, y con hambre, y con peste, y por medio de las bestias de la tierra» (*Apocalipsis*, VI, 7 y 8).

Aquel azote que de vez en cuando diezmaba a la población del globo, ya se conocía empíricamente en los tiempos bíblicos, habiéndose observado ya la relación rata-hombre-bubón. Así, cuando los filisteos restituyen el arca santa que habían robado, ofrecen al Dios de Israel, en desagravio de su mala acción, cinco bubones y cinco ratas de oro (*Libro I de los Reyes*, V, 6, 9, y 12; VI, 4, 5 y 11).

Desde aquellos lejanos tiempos bíblicos, innumerables epidemias y pandemias de peste cubrieron de llanto y de dolor los pueblos y ciudades del mundo. Tanta fuerza expresiva alcanzó la palabra peste o pestilencia, que con frecuencia se emplean ambas para designar las desgracias o infortunios de cualquier clase.

Hoy, que vivimos tranquilos y confiados, al estar protegidos por esa maravillosa muralla de los antibióticos, no podemos concebir el terror con que vivían en los siglos pretéritos aquellos habitantes de todo el mundo, temiendo que de un momento a otro se declarase una de aquellas horribles epidemias que a lo largo de la historia causaban millares de víctimas.

Este temor mantenía en vilo a las autoridades locales, las cuales reaccionaban contra la peste con el único medio profiláctico conocido en aquellas épocas¹, y que consistía en evitar el contagio aislando al enfermo. Este

¹ Hoy nos causa pena ver la inutilidad de los medios con que contaban en los siglos pasados para combatir la peste bubónica.

En el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* de Sebastián de Covarrubias, obra de 1611, se exponen, entre varios remedios propugnados por los mejores médicos de aquella época, los siguientes:

El primero "estar con buen ánimo, sin temor y miedo, porque al **que** más se pega este mal es al medroso".

El segundo, unas pildoras compuestas de dos partes de acíbar y mirra, y media de azafrán. Y de no hallarse mirra, sustituirla por tierra sigilata.

El tercero era el uso de las acederas, de las que se decía que "comiéndolas por las mañanas, habiéndolas tenido un rato en vinagre, se librarán de peste". Aconseja comerlas también como principio en la comida y la cena.

método sanitario explica las diversas medidas adoptadas por el Regimiento pamplonés en la segunda mitad del siglo XVI, medidas que demuestran la zozobra y el temor que reinaban en nuestra ciudad ante el peligro de una epidemia de peste.

En el año de 1558, a consecuencia de existir un brote de peste en las ciudades de Valencia y Barcelona, el Regimiento toma rápidamente las medidas oportunas para impedir que entrase en la ciudad persona alguna procedente de aquellas regiones. Al único valenciano que llegó con géneros para vender en la feria se le impidió la entrada y tuvo que hospedarse en el Arrabal (barrio de la Rochapea).

Después de tres años de tranquilidad vuelve la inquietud al enterarse en la ciudad, que en Tolosa de Francia y en Barcelona había aparecido algún caso de la maldita enfermedad, por lo que se solicita del Virrey que ponga guardias en las puertas de la Plaza para impedir entren personas procedentes de las dichas ciudades².

Un trienio más tarde, justamente en marzo de 1564, aparece un brote epidémico en Aragón, lo que da motivo a que se coloquen nuevamente guardas en los portales de la ciudad para impedir el paso de gentes sospechosas. Parece ser que la epidemia se extendió a los valles de Roncal y Salazar, lo que motivó, al mes siguiente, que la prohibición de entrada en la ciudad se ampliase a los salacencos y roncaleses. Y como el miedo es libre y guarda la viña, se llegó al extremo de prohibir la entrada a todo pobre que apareciese fuera de los muros de la *plaza*, expulsándolos después de darles una estipulada limosna que se encargaban de distribuir los vecinos nombrados al efecto en los siguientes portales:

En la puerta del Mercado o de San Llorente, Julio de Ciga (a) Vaztán. En la de la Zapatería, Santiago de Arrarás. En la de San Nicolás, Joan de Azanza. En la de la Texería, Pero de Baxara. En la del Abrevador o de Francia (hoy de Zumalacárregui), Joan de Berrio. Y en la de Jus la Rocha, Joan de Amézqueta.

En aquel mes llegan a Pamplona, procedentes de Huesca, unos estudiantes gramáticos, los cuales son encerrados en las casas donde se hospedaban así como los patronos que los admitieron. A los pocos días y se-

El cuarto era poner cantidad de **panecillos** de oro en zumo de limón y beberse éste mezclado con vino blanco, "el cual es uno de los mayores y más eficaces remedios". Este medicamento era muy costoso y sólo para ricos. A los pobres se les aconseja tomar por las mañanas y las tardes unos polvos de hojas de dictamo real.

Otros de los remedios consistían en llevar en el seno un manajo de ruda que pueda ser olido. Oler a menudo una esponja mojada en vinagre con ruda, y perfumar los aposentos con romero, tomillo, arrayán y hojas de oliva. Rematar la comida y la cena con dos bocados de pan tostado, sin beber nada después.

2 Arch. Mun., Actas, núm. 1. Sesión del 6 de noviembre de 1560.

guramente influenciados por el pánico, son expulsados de la ciudad aquellos gramáticos cuyo crimen había consistido en pasar unas vacaciones en la ciudad de Huesca.

El mes de abril, pródigo en promesas primaverales, aportó nuevas oleadas de terror y pánico que obligó a organizar la defensa de la ciudad de tal forma que todos los habitantes y vecinos de la misma tuvieron que alistarse obligatoriamente para hacer guardia en los seis portales de la muralla. Hasta tal punto llegó el espanto de los pamploneses, que el Ayuntamiento notificó a los vecinos de las villas de Huarte (Pamplona) y Villava, así como a los lugañeros de Burlada, que no admitiesen a gentes procedentes de Aragón, para lo cual se les recomendaba pusiesen guardas en sus términos. En caso de no obrar así, se impediría a sus habitantes la entrada en la ciudad.

En el mes de octubre de aquel mismo año, se presenta una epidemia en Aibar, lo que motiva que el Ayuntamiento alquile algunos cuartos en el Arrabal para emplearlos, si fuese preciso, como pequeños lazaretos. Afortunadamente el peligro desapareció, y en noviembre se suprimieron las guardias en los portales.

En la primavera de 1565 cunde nuevamente el pánico al sospecharse que había casos de peste en el vecino pueblo de Imárcoain, a cuyos moradores se les impidió la entrada en la ciudad hasta el mes de abril, en el que se levantó la prohibición por haberse comprobado que todo había sido una falsa alarma.

Todos estos temores e inquietudes, más o menos infundados, culminaron en junio de 1566 con la aparición real de apestados en la ciudad. El Regimiento raccionó rápidamente, poniendo guardas en los contornos de Pamplona y sobreguardas en los portales. A los enfermos de peste los mandó sacar de la Plaza y los instaló fuera de sus murallas, A los nuncios, fieles y guardas de campo les encomendó la peligrosa misión de dar de comer a los enfermos. Se nombraron tres enterradores para el caso de que la epidemia invadiese la ciudad. Se designó a un regidor para encargarse de suministrar las ropas necesarias a todas las personas que por sospechosas hubieran sido aisladas «fuera puertas». Se nombró a una vecina de Pamplona, nacida en París y llamada Catalina Cunsillos, para asistir a los apestados, y se mandó «...limpiar las casas y ropas inficionadas y quemar toda la ropa de la enfermería para quitar todas las pechas del contagio pestilencial»³.

Como la epidemia no cesaba y el número de apestados aumentaba de día en día, el día 10 de noviembre de 1566, víspera de San Martín, el Regimiento, por sí y en nombre de la Ciudad, hizo el voto solemne al dicho

3 Arch. Mun., Actos, núm. 1. Diversas sesiones de los años 1564-66.

Santo de que, si cesaba la epidemia, todos los años el día 11 de noviembre, conmemoración de San Martín, y a perpetuo, guardaría fiesta la ciudad de Pamplona y celebraría solemnemente una procesión con el bulto del Santo, celebrando previamente una misa, con diácono y subdiácono, en honra y gloria suya, de cuya santidad esperaba la capital del Reyno de Navarra intercediese ante la Soberana Magestad de Dios, «para que levantase la mano de su ira» y se apiadase de Pamplona que sufría el mal contagioso de la peste. Parece ser que el Omnipotente se compadeció de nuestros antepasados, ya por sí o por intercesión de San Martín, pues desde el día siguiente del voto, es decir, desde el día 11 de noviembre de 1566, comenzaron a disminuir ostensiblemente los nuevos casos de peste, hasta llegar al mes de marzo, en cuya fecha son enterradas las últimas víctimas de la horrorosa epidemia.

En agradecimiento, la Ciudad, obligada al servicio y devoción del dicho señor San Martín, se reunió en la Casa del Regimiento el día tres de septiembre de 1567, acordando cumplir con el voto hecho unos meses antes al Santo, y decidiendo celebrar la misa en San Cernin, en la capilla ya existente donde se honraba desde antiguo a San Martín y adonde acudiría la procesión, como ya se hacía el día y fiesta del señor San Nicasio. Se acordó también consignar todos los años seis libras carlines para el aceite de la lámpara que ardiera todo el año ante su imagen. Se acordó igualmente mandar hacer dos bultos de la imagen del santo, uno para tenerlo en la iglesia de San Cernin, donde quisiera el vicario, y el otro para llevarlo en la procesión⁴. Desde 1626, se celebró la función en la catedral en lugar de en San Cernin.

Poco más de un año duró la tranquilidad en Pamplona, ya que el primero de julio de 1568 se vuelven a poner guardas en los portales por tenerse noticia de existir peste en Sevilla, Vizcaya y otros puntos de la geografía hispana⁵. Pero aquello fue una falsa alarma, tras de la cual alumbró a Pamplona la tranquilidad de 21 años, durante los cuales desapareció el temor a la maldita pestilencia. Y es en 1589 cuando el Regimiento envía al pamplonés Lope de Arteta a Zaragoza, para que se informe «...muy en particular de lo que se entendía del mal de peste que en el reino de Catalunia morían y en qué lugares y qué orden tenían los de Zaragoza en goardarse». El buen Lope sólo pudo informar de «...el cuidado que tenían los de Zaragoza para no dejar entrar en su ciudad a las personas procedentes de las zonas apestadas». En vista de ello, se volvieron a colocar nuevamente, después de tantos años, guardas en las puertas de la ciudad⁶.

4 Arch. Mun., *Actas*, num. 1. Voto de S. Martín. Sesión del 3 de septiembre de 1567.

5 Arch. Mun., *Actas*, núm. 1. Sesión del 1 de julio de 1568.

6 Arch. Mun., *Libranzas*, leg. de 1589, part. 54.

Otra medida del Regimiento, por acuerdo tomado en la sesión del 20 de septiembre del mismo año, consistió en reelegir a Martín de Monreal como Padre de Huérfanos (aunque según las Ordenanzas le correspondía cesar, por ser obligado nombrar cada año a un vecino de los tres antiguos burgos). El motivo de reelegir a Monreal fue porque conocía tan bien a los pobres de la comarca, que sería muy difícil fuese engañado por los indigentes procedentes de las provincias donde había peste ⁷.

Tampoco en esta ocasión ocurrió nada de particular hasta nueve años más tarde en que se presentó un brote epidémico en Santander y Castro Urdiales, por lo que se envió al regidor Miguel de Espoz, con trece ducados y medio como dietas, a San Sebastián, para informarse «...de la enfermedad de peste que ay en la villa de Santander y Castro» ⁸.

No vino mal a la ciudad el temor a la peste en el invierno de 1596-97, ya que por recomendaciones ultracentíficas de la época, para combatir la peste había que luchar primero contra la suciedad. Y para ello, y reconociendo que las calles de Pamplona «...estaban llenas de inmundicias», el Regimiento se decidió a limpiar las calles, plazas, puertas y endreceras, para lo cual utilizó durante una semana de 9 a 21 barrenderos, ayudados por 6 peones, y de 7 a 12 cabalgaduras para sacar de la ciudad la ingente cantidad de basura que a través de los años se había acumulado en ella ⁹.

A tanto alcanzó el pánico en 1596, que se llegó a sacar en solemne procesión a San Fermín para implorar del Altísimo *que* no consintiese que la epidemia invadiera nuestra ciudad ¹⁰.

En enero de 1597 se envió al secretario del Regimiento, acompañado del doctor Lesaca y de dos criados, a indagar en qué condiciones se hallaban las zonas afectadas por la peste, recorriendo los lugares y villas de Santander, Castro, Bilbao, Laredo, Vitoria, Portugalete, Salvatierra (de Alava) y otras partes ¹¹.

En mayo del mismo año, el Regimiento recurre a un nuevo procedimiento para intentar que la epidemia no se adueñase de la ciudad, y fue el dedicar la Casa del Prado a almacén de las mercancías que llegaban a Pamplona sin testimonios —es decir, sin indicación de su procedencia— o cuyo remitente fuese de zona afectada por la peste. Los gastos de almacenaje y

7 Arch. Mun., *Acias*, núm. 3, fol. 55v.

8 Arch. Mun., *Libranzas*, libro de 1596-1605, fol. 17

9 Arch. Mun., *Libranzas*, libro de 1596-1605, carpeta 5.^a, núm. 36.

10 Arch. Mun., *Libranzas*, libro de 1596-1605, fol. 15.

11 Arch. Mun., *Actas*, Sesión del 28 de enero de 1597.
Arch. Mun., *Propios*, leg. de 1596-1605, fol. 17v.

traslado al dicho almacén corrían a cargo del consignatario de las mercadurías¹².

Los meses pasan y el peligro de la epidemia se acerca, ya que en el verano aparecen casos de peste en los vecinos lugares de San Sebastián, Pasajes e Irún, por lo que se ordena se construyan en los portales del Abrevador, de San Nicolás y de la Taconera, sendas garitas o cubiertos de tablas, para que estén los guardas apartados de los cuerpos de guardia militar. Las guardias establecidas en cada puerta de la ciudad estaban formadas por un guarda mayor y dos ayudantes, con el fin de que nunca faltase por lo menos uno en el servicio de vigilancia. Así se nombraron: para la puerta del Abrevador a Juan de Gavari por guarda mayor, y por compañeros a Joan de Huart y a... (en blanco); para la de San Nicolás a Joan de Hualde Ezcurra, cerero, y Beltran de Huart, y para la de la Taconera al licenciado Espinal, y por compañeros a Joan de Verrio, zapatero, y Mendigaña, cerero, con salario de a cuatro reales a los guardas mayores y a dos reales diarios a los compañeros. Se nombraron, asimismo, dos guardas para que a caballo y con sus arcabuces o lanzas recorran todos los días los términos de Pamplona para impedir pasen por ellos personas sospechosas, nombrándose para dichos cargos a Joan de Latassa y Burges de Eliçondo, con el sueldo diario de siete reales, incluido el gasto de la cabalgadura y la costa.

Con espíritu cristiano y justo, y con el fin de que ninguna persona que fuese impedida a entrar en la ciudad sufriese hambre, se ordenó que en la casa del Matadero viejo se pusiese vino, pan, fruta, cebada y todo lo que fuese necesario para que los viandantes se pudiesen proveer de todo lo necesario¹³.

Remedios contra la peste. En noviembre del mismo año se pagaron 180 reales «...por ocho carretadas de romero que se truxeron a ocasión de la enfermedad de peste que ay en la villa de San Sebastián y Pasaje»¹⁴. Hay que tener en cuenta que científicamente se recomendaban entonces como medios profilácticos para no contagiarse de peste los siguientes: no casarse en épocas de epidemia; no hablar de política (seguramente sería para mantener el equilibrio psíquico); no comer volátiles ni carnes grasas, sino carnes secas, prescindiendo de los excitantes; dormir solamente hasta el alba; prescindir del aceite de oliva, y usar y abusar de las plantas aromáticas.

12 Arch. Mun. *Libranzas*, leg. de 1596-97, carp. 14, núm. 151.

13 Arch. Mun., *Libranzas*, leg. de 1596-97, carp. 14, núms. 57, 167, 168.
Arch. Mun., Actas. Sesión del 29 de septiembre de 1597.

14 Arch. Mun., *Libranzas*, leg. de 1596-97, carp. 14, núm. 70.

En el mismo mes es enviado el aforrador Martín de Garralda a Tolosa y San Sebastián, para indagar e informar después al Regimiento del estado de la epidemia de peste en aquellas ciudades¹⁵.

ACCIDENTADO VIAJE DEL DOCTOR GUEBARA A SAN SEBASTIAN

Aquel año se envió al médico doctor Guebara, acompañado de dos criados, a San Sebastián, para informarse de si la epidemia existente en aquella villa era de peste. A su vuelta comunicó al Ayuntamiento que, efectivamente, la pestilencia se había enseñoreado de Tolosa y San Sebastián y que, para cerciorarse, él mismo había visitado enfermos «inficionados», por lo que el Regimiento lo envió en cuarentena, junto con los criados, durante veinte y tantos días, a la ermita de San Jorge. Se encargó de atenderlos convenientemente el portalero Beruete, que sirvió al doctor con mucho cuidado «...iziendo dos y tres jornadas desde esta ciudad al día». El pobre doctor estuvo incomunicado varios días, pero no lo pasó tan mal, ya que fue tratado estupidamente, como lo atestigua la relación de las comidas servidas por el portalero; así la mayoría de los días le suministraban carnero, tocino, un par de pollos, pan, vino y fruta (melones y duraznos); algún día le sustituían los pollos por una gallina, y los días de abstinencia comían solamente pescado cecial y pescado fresco (un día le cambiaron el pescado cecial por madrillas frescas); de bebidas no se privaron, ya que en los días que estuvieron en San Jorge se bebieron 58 pintas de vino clarete, dos cántaros (también de clarete) y cuatro reales de vino blanco de Zaragoza¹⁶. Además de ser tratado a papo de rey y de pasarse tres semanas de vacaciones, el Regimiento indemnizó al galeno con 400 reales por dietas del viaje y por los días en que no pudo ejercer su profesión.

A principios de 1598 continuaba el miedo a la epidemia de San Sebastián, por lo que se le rogó a Martín de Ariztoy, de Lesaca, se informara sobre la peste. Ariztoy comunicó el resultado de su investigación al Licenciado Subiza, del Consejo Real, con la carta que a continuación copiamos:

«Lesaca 18 de marzo de 1598

«La carta de V. M. resceui en 18 deste después de noches por aber estado este día fuera y el peon que traxo la carta dizen lleugo con ella en mi casa entre dos y tres deste día y con ella rescebi toda merced.»

«De la enfermedad de Sumbilla no puedo dezir a V. M. otra cosa que seayn descubierto despues de la muerte del mochacho y mochacha herma-

15 Arch. Mun., *Libranzas*, leg. de 1596-97, carp. 14, num. 46.

16 Arch. Mun., *Libranzas*, leg. de 1596-97, carp. 14, núms. 60, 61, 62, 64.

nos que morieron allí de la manera que contiene en la relación que se hizo a V. M. y aquellos supe yo primeros que los vezinos mas cercanos y se acudió luego a sauer y no se pudo entender otra cossa ni despues acá se a podido saber mas y quando algo se entendiere será V. M. abisado.»

«Sábado a los 7 deste llegué en Rentería por berme con Antonio Urquiola de cuyo cargo es la fábrica de los galeones que por orden de su Magestad se azentre el Pasage y Lezo por tratar de cossas que e probeado y probeo para la dicha fábrica, y por que alasazon que yo fuy alla el dicho Urquiola abía salido al bocal del Pasage a unas azabras que en aquel instante llegaron de Guetaria con laste para los dichos galeones, ube de yr en barco a donde el estaba, y entre los dos Pasajes, estando en sendos barcos, platicamos, y del dicho Urquiola y de otras personas de Rentería y Lezo me ynformé lo que pasaba, que los unos y los otros me certificaron que demás de dos mujeres a esta parte no abía nadie muerto de peste y que las cassas abían limpiado y muchas dellas estan yermas por no aber abitadores y que la yglesia aun no osaron abrir de temor de los muchos muertos de peste que allí se enterraron, y que los del Pasaje yban a oyr misa dellos a un humilladero y dellos a una ermita que son dentro en el mismo lugar del Pasaje, y el dicho día bi que en el muelle de Rentería se cargaron muchos mulateros de pescado fresco que pescadores del Pasaje ilebaron a bender allí, y despues acá en muchas cartas que me an escrito de Rentería an dicho que en el Pasaje no se descubre mas.»

«El dicho 7 de março, platicando de lo de Sansebastian dixo me una persona de crédito, que el día de antes biernes seys deste sacaron de la villa a fuera tres o quatro apestados y lo que en publico se dezía era que el corregidor en persona entró dentro de la dicha villa de Sansebastian a hazer ynformacion que abía cesado la enfermedad y mas se dezía, que el corregidor no es muy escrupuloso y que hiziera la ynformacion a gusto de los vezinos della, después acá no e podido saber mas particularidad sino que todos dizen que sea acesado y se comunican con ellos los de la Rentería e Yrunurançu y los de Çubiburu y San Joan de Lus, aunque nos otros tenemos recato asta agora de meternos alla.»

«y segun yo tengo entendido el Señor don Joan de Belazquez (el corregidor) no consiente que los de Fuenterrabia bayan al Pasaje ni a Sansebastian, ni los de Sansebastian ni del Pasaje bayan a Fuenterrabia y se recata dellos.»

«En Oyarçun se recela por agora de una casa sola que es la de Miguel de Arburu, alcalde este año de alli, y en ella morió de peste una hermana del dicho Arburu y acabó de quarenta días un moço del dicho Arburu y dende citado de otros 40 días, poco mas o menos, la criada, y esta casa la tienen

cerrada y el Arburu salió con su muger e hijos a otra y no se comunican con el y que otra cossa no sabe de allí por agora.

«En Sansebastián y en los lugares de allí para acá soy tan conozido que llegado qualquiera dellos ynquirirían en que ando, y lo uno por el recato y temor que yo e tenido y le tengo de meterme en Sansebastián, como porque los de allí, no llebando yo los negocios ordinarios que suelen tener allí que es de mercaduría, y ser ellos bien agudos, no se si será acertado que yo me entre por lo que ellos podrán sospechar y echar juycios, considerarlos, y lo que aré será que maynania jueves embiaré una persona de satisfacción sin que el tal entienda el ffin, porque con color de negocios que no faltará materia que me sepa de rayz lo que ay alla, e yo me llegaré a Fuenterrabia y me beré con el doctor Undiano y platicaré con el algo y tomado lengoa en el, pasare dende allí a Rentería y allí me esperará la persona que ynbiaré de buelta, y si biere que ay necesidad que pase adelante, me yré y sino me bolberé dende allí con lo que supiere, y no espere V. M. mi Relación que no sea lunes dago antes, porque esta enfermedad es tan aborrecida que aunque la aya la niegan todos y abominan de los que dicen que la ay, y para saber de rayz son menester dos o tres días, y así usará de la traza y mayna que pudiere por saber la verdad, y luego que supiere abissará a V. M. con propio, y que Dios a V. M. con mayor acrescentamiento como V. M. desea. De Lesaca en 18 de março, a la noche, 1598.»

«Este peon partira maynania jueves por la maynana con esta.

Martin de Ariztoy».

Al dorso: «Al Liçenciado Subida del Consejo Real de su Magestad en Pamplona»¹⁷.

En junio de aquel año de 1598 desaparece el peligro de la peste, por lo que se manda quitar las casetas de madera provisionales de los portales de San Nicolás y Taconera (La del Abrevador, que era de ladrillo, se dejó para uso del portadero.) Las tablas que quedaron de las antiguas casetas se vendieron en pública subasta. Pocos días más tarde se le abonan a Iñigo de Latasa 29 reales por «...que a caballo ha andado por términos de la ciudad, a ocasión de la peste de San Sebastián y otras partes, para dar limosna a la gente pobre necesitada que por guardarse mejor de la dicha enfermedad, no se daba lugar a que entrasen en la ciudad...»¹⁸.

17 Arch. Mun., *Libranzas*, leg. de 1596-97, carp. 14, num. 71.

18 Arch. Mun., *Actas*, Sesión del 10 de junio de 1598.
Arch. Mun., *Libranzas*, leg. 1596-1605, fol. 50v.

Tras unos meses de paz y tranquilidad, presagio de tiempos borrascosos y trágicos, llegó en 1599 a Pamplona la temida epidemia de peste bubónica. En el siglo XVI se sabía que la enfermedad era contagiosa, que se propagaba directamente de enfermo a sano, e indirectamente por intermedio de las ropas. Estos conocimientos empíricos no son ampliados hasta el siglo XIX, en que se comprueba que la rata transmite al hombre la enfermedad por medio de la pulga, y se descubre el bacilo productor de la peste por Yersin y Kitasato en 1894.

La epidemia atacó a Pamplona por el siguiente camino. Unos marineros de Castro Urdiales vendieron unas telas que fueron a parar a la Universidad de Oñate. En marzo de 1599 una mujer de este lugar llevó el morbo hasta Estella, donde se presentaron los primeros casos de epidemia. Por más que esta ciudad se aisló y se tomaron toda clase de precauciones, un muchacho de Estella consiguió llegar a Puente la Reina, con un lío de ropa, para visitar a su madre. Un documento de entonces dice «...y en desembolviendo los dichos vestidos se descubrió la enfermedad». Aquella gente no sospechó que fueron las pulgas que portaban las ropas traídas de Estella las que motivaron los primeros casos de infección en Puente, de donde se propagó a Sorlada, Urbiola, Obanos y Pamplona.

En Pamplona se introdujo la infección de la siguiente forma. En el mes de agosto, unas vecinas de la Magdalena fueron a Puente la Reina a vender garbanzos y lentejas y con el producto de su venta, o por trueque, trajeron unas telas que fueron las causantes de la epidemia que se apoderó del barrio (compuesto por ocho casas situadas al otro lado del puente), y a resultas de la cual murieron casi todos sus habitantes. Ya una vez la enfermedad en las afueras de la ciudad, no es de extrañar que para mediados de septiembre se presentasen los primeros casos de peste en el casco urbano de Pamplona.

Para cuando comenzó la epidemia, el Regimiento ya había adoptado las mismas precauciones que en años anteriores. Además de estas previsiones, que podríamos llamar profilácticas, al aparecer la epidemia se ejecutaron una serie de órdenes municipales encaminadas a tratar terapéuticamente a los infectados de la maldita peste. En primer lugar se instaló una enfermería principal en la Casa del Prado, situada en Jus la Rocha, hoy barrio de la Rochapea. Esta enfermería era un auténtico hospital, ya que estaba acondicionada con camas y servicios sanitarios necesarios para atender a los enfermos. Los enfermos que tenían la suerte de no morir, una vez pasada la gravedad, eran trasladados a otra enfermería, situada en el Matadero nuevo, para completar su curación. Este Matadero era el que aún existe en estado ruinoso a la salida del puente de la Rochapea a mano izquierda. De esta segunda enfermería, y no habiendo complicaciones que obligasen a volver a la primera, los convalecientes eran trasladados para reponerse a Burlada, a

la casa de las Cofradías, donde los tenían 40 días. Para atender a estos hospitalillos se instaló el doctor Undiano en el barrio de Capuchinos, un cirujano en la basílica de San Jorge, otro cirujano en una casa del barrio de la Rochapea, un apotecario (boticario) en la casa y tinte de Martín de Huart (debía de ser una de las casas —hoy en ruinas— situadas en la orilla izquierda del Arga, debajo del camino que une al portal Nuevo con el puente de la Rochapea), y por fin los enterradores y «disinfectadores» en un aposento de la casa del Matadero, entonces llamado nuevo.

Ante un caso de peste las autoridades obraban de la siguiente forma: En el momento de ser denunciado un nuevo caso de enfermedad, se trasladaba al enfermo en la cama donde yacía, a la enfermería. Todos los vecinos de la casa y personas que convivían con el enfermo eran llevados, junto con todas sus ropas y enseres, a unas casas existentes en el barrio de la Magdalena y que previamente habían sido desalojadas al efecto. De estos sospechosos se separaba a los que habían convivido más íntimamente con el enfermo y eran llevados a las casas de las «Tenerías de los Zapateros» (estas tenerías, pertenecientes al gremio de los zapateros, estaban a la orilla del Arga, cerca del puente de la Rochapea, del lado de la ciudad).

Bajo el sombrío manto de la peste, la ciudad ofrecía un cuadro de tristeza y desolación. Según *El Libro de la Peste*, eran muchísimas las personas que abandonaron sus hogares para huir a otras ciudades o pueblos libres de la epidemia. Tantos fueron, que solamente se quedaron, corriendo el riesgo de enfermar, los que no pudieron marchar. Se fueron «...todos los que algo tenían o podían». Como consecuencia, muchísimas casas estaban vacías y para evitar los saqueos fue preciso organizar vigilancia de día y de noche, y rondas compuestas de un regidor y dos nuncios para revisar a los vigilantes, a los que castigaban con la cárcel si faltaban en su cometido.

Hay que destacar el rasgo del Obispo de Pamplona, don Antonio Zapata, que, hallándose en Guipúzcoa cuando se declaró la epidemia, tuvo el gesto de regresar a su diócesis a pesar de todo y permanecer en ella todo el tiempo que duro la pestilencia, contribuyendo con su ejemplo y testimonio a levantar la moral de los pobres que soportaron la epidemia. No podemos decir igual del Virrey y componentes del Real Consejo que huyeron en cuanto se acercó la plaga a los muros de la *Plaza*.

Este buen Prelado pamplonés era hijo del primer Conde de Barajas y al hacerse sacerdote renunció al título que un día había de heredar. Durante la epidemia repartió sus rentas entre los pobres afectados de peste y él mismo, en persona, visitaba corrientemente a los enfermos a los que consolaba y confortaba.

El número de enfermos atacados del mal durante la epidemia ascendió a 344, de los cuales murieron la altísima cifra de 276, lo que supone una

mortalidad de más de un 80 por 100. De estas víctimas la mayoría correspondieron a gentes pobres, ya que los habitantes de las casas donde abundaban las ratas y las pulgas y escaseaba la higiene fueron las más afectadas por el madito morbo.

VOTOS HECHOS POR LA CIUDAD DE PAMPLONA CON MOTIVO DE LA PESTE DE 1599

VGTO A SAN FERMÍN, SAN SEBASTIAN Y SAN ROQUE

Convencidos los pamploneses que de los remedios humanos empleados para combatir la peste no conseguían gran cosa y de la manifiesta impotencia para terminar con la epidemia, se acordaron del único que por su Omnipotencia podía hacer algo por aquella ciudad atormentada, acobardada, enferma y resignada. Para elevar sus preces al Altísimo buscaron de intercesores a San Fermín, San Sebastián y San Roque, y al efecto, poco antes de las ocho de la mañana del domingo 17 de octubre de 1599, se trasladó el Regimiento pamplonés, acompañado por un gran número de vecinos, por el mismo camino que la víspera de San Fermín, aunque tristes y silenciosos, a la iglesia de San Lorenzo, a postrarse a los pies de nuestro Santo Patrón y a oír la misa que celebró el obispo don Antonio Zapata. Después de la Consagración, el regidor Cabo don Miguel de Donamaría y Ayanz, de rodillas ante el Santísimo Sacramento, pronunció las siguientes palabras: «Yo, don Miguel de Donamaría y Ayanz, aunque por todas partes indigno delante de Vuestro Divino acatamiento, regidor de esta ciudad, en mi nombre y en nombre de Pedro de Herdara, Ojer de Inça, Juan de Liçaraçu, el licenciado Juan de Suescun, el licenciado Miguel de Bayona, Lope de Baquedano, Fermín de Arízgun, Joan de Berástegui y Joan de Bertiz, regidores, y de toda esta Ciudad, movidos con deseo de serviros y de honrar a los bienaventurados Santos San Fermín, nuestro Patrono, y San Sebastián y San Roque, de cuya intercesión nos queremos valer en esta necesidad presente de la peste de esta Ciudad y en todas las que hubiere, prometo delante de la Sacratísima Virgen María Nuestra Señora y de toda la Corte celestial y de todos los que están en esta iglesia presentes, en manos de don Antonio Zapata, Obispo de Pamplona, a Vuestra Divina Majestad que todos los años de ahora para siempre jamás, la víspera del bienaventurado San Fermín, nuestro Patrón, en cualquier tiempo que se celebre su fiesta, y la víspera del bienaventurado San Sebastián no se comerá carne en esta Ciudad y al Señor San Roque se le hará una ermita de su vocación, a la cual se hará procesión en su día en cada un año con la solemnidad que esta Ciudad acostumbra

hacer en semejantes días que tiene por voto, pues a Vuestra Divina Majestad, Bondad y Clemencia suplico humildemente por la sangre de Jesucristo nuestro Señor y por la intercesión de estos santos recibáis esta pequeña ofrenda de esta Ciudad, mirándola con ojos de misericordia, librándola de la peste y de cualquiera enfermedad contagiosa y muy particularmente de las enfermedades de las almas y a nosotros nos deis gracia, como nos la habéis dado para desear y ofrescer esto, para cumplir con la obligación que nos habéis puesto, y acudir en todo al mayor bien de esta Ciudad, fecha hoy domingo 17 de octubre de 1599. En Pamplona en la iglesia de San Lorenzo.»

Desde aquella fecha el Ayuntamiento pregonaba todos los años, en las vísperas de las fiestas de San Fermín y San Sebastián, que todos los vecinos debían abstenerse de comer carne, y al siguiente día se celebraba la función y procesión a cada uno de ambos santos. De estas funciones y procesiones sólo se celebran en la actualidad las dedicadas a nuestro Patrón. Del mismo modo, en el año de 1600 el Regimiento mandó construir una ermita dedicada a San Roque en los terrenos que en la actualidad son fronteros a la cárcel. Esta ermita fue derribada, así como la de San Jorge, en 1795. Hay constancia de que hasta su desaparición, el Angel de Aralar hacía en ella su primera visita antes de entrar en la ciudad.

VOTO DE LAS CINCO LLAGAS

Pocos días más tarde recibió el Prelado pamplonés, avalada por el padre Guardián del convento de Franciscanos de Calahorra, una revelación que Dios había hecho a un humilde fraile de aquel convento. El padre Guardián, indudablemente influenciado por la gran trascendencia que el hecho podía provocar, tímidamente recomendaba al Obispo al buen fraile, del cual se decía que estaba adornado de virtudes poco corrientes y que podía ser creíble lo que afirmaba. Textualmente aquella revelación fue la siguiente:

«Que digo Yo que te lo he dicho a tí, el que rige y gobierna Cielos y tierra, que así como el Pastor cura las ovejas cuando tienen roña con el aceite, que así curará él sus ovejas de la roña que tienen con el aceite de mi misericordia de mis sagradas llagas y corona de espinas poniéndolas en los pechos de todos, así enfermos como sanos y que haga imprimir tantos papeles como hay chicos y grandes en la Ciudad, donde estén las cinco llagas más y la corona de espinas, y que todos, los chicos y grandes, las traigan puestas en sus pechos quince días descubiertamente, y que haga hacer una procesión como el Jueves Santo con su disciplina, y que traigan estas sagradas insignias en unas andas al cabo de toda la procesión con toda la devoción que pudieren, y después que hayan acabado la dicha procesión las

JOSÉ JOAQUÍN ARAZURI

dejen con grande reverencia en una capilla en memoria de esta merced, y que dentro de quince días que esto se hiciere se quitará el mal y pestilencia que hay en la Ciudad, y que esto será verdad como Yo soy la misma Verdad.»

El domingo día 12 de noviembre, el señor Obispo celebró misa en la capilla de San Nicasio de la parroquial de San Cernin, a la que acudieron y en la que comulgaron fervorosamente todos los componentes del Regimiento e innumerables fieles, a todos los cuales se repartió, así como hicieron los vicarios en el resto de las parroquias, una insignia de las que previamente había mandado imprimir el señor Obispo, con la corona por orla y las cinco llagas en el centro. Aquella noche se celebró una procesión, portando en andas la corona de espinas y las cinco llagas, desde el convento del Carmen Calzado a San Agustín, en donde se dejaron expuestas las dichas insignias para devoción de los fieles. A los quince días de dichas funciones, y según la revelación, el día para cumplirse la profecía, es decir, el día 27 de noviembre, no aparecieron ya nuevos casos de peste, con lo que se dio por terminada la terrible epidemia.

Este es el motivo por el cual todos los años, en la tarde del Jueves Santo, acude el Ayuntamiento en Corporación a la parroquia de San Agustín, donde asiste a la función de las Cinco Llagas y a la procesión que por el interior del templo se celebra, para cumplir aquel voto que el Regimiento de 1599 prometió solemnemente «...para siempre jamás»¹⁹.

José Joaquín ARAZURI

BIBLIOGRAFÍA

- BALEZTENA, Ignacio: Relación de *la Peste desta Ciudad de Pamplona del año 1599*. "Revista Príncipe de Viana", 1946, XXII, 186-20 y XXIII, 377-394.
- VIÑES IBARROLA, José: Una epidemia de peste bubónica *en el siglo XVI*.
- NÚÑEZ DE CEPEDA, Marcelo: Los Votos seculares de *la Ciudad de Pamplona*.

19 Arch. Mun., *Libro de la Peste*.